



## COMUNICADO

### PROCESO CAS N° 001-2024-UNADQTC

Mediante el presente, se hace de conocimiento al público en general, sobre la siguiente aclaración a la **convocatoria** CAS N° 001-2024-UNADQTC:

1. Para los Programas de Especialización o Diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas o, si son organizados por disposiciones de un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas, no menor de ochenta (80) horas.
2. Para los cursos deberán tener una duración mínima de veinticuatro (24) horas.

Cusco, 09 de febrero de 2024

**ATTE:**

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

